

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A"

RUC: 1792468566001

Dirección: Urb. María de Lourdes

Tel. 022743-326 Telefax. 022743-326

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS- ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A",**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil quince, a las quince horas, en la sede social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A., ubicada en la calle Abraham Calazación s/n Int. Vía Quito, ciudadela Urb. María de Lourdes de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Almeida Sevilla Rubén Darío, propietario de 400 acciones; Mendoza Hoigoin Santos Azael, propietario de 50 acciones; Naranjo Albán Joséito Javier, propietario de 50 acciones; Naveda Reinoso Luis Rodrigo, propietario de 50 acciones; Rosales Santacruz Víctor Hugo, propietario de 50 acciones; Sevilla Ramírez Genoveva Ibethi, propietario de 400 acciones.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Almeida Cárdenas Félix Adán, Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 08 de junio del 2013 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 296, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.
- 4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, el señor Presidente, Almeida Cárdenas Félix Adán, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A"

RUC: 1792468566001

Dirección: Urb María de Lourdes

Telf. 022743-328 Telefax. 022743-328

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS- ECUADOR

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la Junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por la señora Comisaria, María Virginia Postigua Salazar. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se autoriza a la Comisaria para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:-

3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2014.

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido del informe financiero correspondiente al ejercicio económico 2014. El Señor Presidente solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El señor Presidente solicita a la Junta General mocionen sobre el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia de que no votan

"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA ALMEIDA S.A"

RUC: 1792488566001

Dirección: Urb María de Lourdes

Telf. 022743-328 Telefax. 022743-328

SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS- ECUADOR

los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2014.

La Señora Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Víctor Rosales Santacruz mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2014, no retirar las utilidades, y, queden en el rubro utilidades acumuladas. moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2014 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

5.- Lectura y aprobación del Acta

Por Secretaría se da lectura al acta el señor Santos Mendoza Holguán mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El Señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las diez y siete horas y diez minutos.


Sr. ALMEIDA CÁRDENAS FÉLIX ADÁN
PRESIDENTE


Sra. SEVILLA RAMÍREZ GENOVEVA IBETH
SECRETARIA - GERENTE GENERAL